Guayaquil, Abril 26 de 2004

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DISFERINSA
Ciudad.

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General y el correspondiente estado de Resultados de la compañía DISFERINSA. Por el ejercicio económico del año 2003. Estos estados financieros se encuentran bajo la absoluta responsabilidad de la administración de la compañía, siendo mi responsabilidad el pronunciamiento de un informe en el examen que he efectuado a los mismos.

Este examen fue realizado a través de pruebas que sustentan los valores y revelaciones de los estados financieros y en cumplimiento con los estatutos de la Empresa, y de conformidad con el art.321 de la ley de Compañías. Teniendo en cuenta que estos se ajusten no solo a los requisitos sino también a las normas de toda buena administración.

Dentro de la revisión efectuada se verificó el cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en lo concerniente a:

Que los libros y Actas de las Juntas Generales, Libros de Acciones y Accionistas se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.

Que haya cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por la Junta General y los miembros del Directorio.

Que la correspondencia interna y externa se controle y conserve de conformidad con los procedimientos administrativos de la compañía.

Que los libros básicos contables y sus auxiliares, sean llevados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad vigente en el país, estando los mismos en total integridad, sin alteraciones o mutilaciones alguna.

Que la custodia y conservación de los activos de la compañía sean los adecuados.

Que las cifras que muestran los Estados Financieros reflejen la real situación financiera incluyendo un detalle de los Activos, Pasivos y Patrimonio de la Compañía y sean llevados de acuerdo a los principios de Contabilidad de General aceptación y a las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Se obtuvo que los procedimientos operativos y de control interno estén diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía, y que cumplan adecuadamente su objetivo.

La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de relevancia ya que sus actividades han sido regulares a pesar del ambiente de desconfianza e incertidumbre que ha vivido el Ecuador durante el año 2003.

La compañía DISFERINSA tuvo el siguiente resultado:

UTILIDAD DEL EJERCICIO $ 1.275,34

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y la aplicación de los principios contables generales aceptados en el Ecuador, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatuarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General del Directorio.

Doy así cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la ley de compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Sra. Ivonne Romero Alarcón
COMISARIO